



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 1480-2024-P-CSJU/PJ

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1480-2024-P-CSJU/PJ

Huancayo, trece de noviembre del
año dos mil veinticuatro. -

Sumilla: INTEGRAR a la Comisión que tendrá a su cargo la ejecución del plan de trabajo del I TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO denominado "POTENCIANDO EL CAMBIO EN EL DESEMPEÑO LABORAL", a la trabajadora Shara Rosario Gomez Diaz.

VISTOS:

Resolución Administrativa N° 1012-2024-P-CSJU/PJ de fecha 19 de agosto de 2024; Resolución Corrida N° 001663-2024-P-CE-PJ de fecha 23 de agosto de 2024; Resolución Administrativa N° 1339-2024-P-CSJU/PJ de fecha 18 de octubre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - El artículo 143° de la Constitución Política del Perú prescribe que el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

Segundo.- Los incisos 3 y 4 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y los artículos 8° y 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, establecen que el Presidente de Corte es el representante y director del Distrito Judicial a su cargo, en consecuencia su máxima autoridad, quien dirige su política interna en coordinación con el Consejo Ejecutivo Distrital, dictando las medidas más apropiadas para cautelar la pronta y eficaz administración de justicia a efectos de brindar un servicio de justicia adecuado a los usuarios.

Tercero. -- De otra parte, se tiene que mediante Resolución Administrativa N° 1110-2024-P-CSJU/PJ de fecha 11 de setiembre de 2024, se aprobó la realización del I TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO denominado "POTENCIANDO EL CAMBIO EN EL DESEMPEÑO LABORAL", dirigido a los servidores que tiene a cargo la dirección de áreas administrativas de la Corte Superior de Justicia de Junín, durante los días 15, 16 y 17 de noviembre del año 2024; evento que fue autorizado mediante Resolución Corrida N° 001973-2024-P-CE-PJ de fecha 24 de setiembre de 2024.

Cuarto. - A su vez, mediante Resolución Administrativa N° 1339-2024-P-CSJU/PJ de fecha 18 de octubre de 2024 se dispuso ejecutar lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Corrida N° 001973-2024-P-CE-PJ, y entre otros aspectos, se dispuso conformar la Comisión que tendrá a su cargo la ejecución del plan



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 1480-2024-P-CSJU/PJ**

de trabajo del I TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO denominado "POTENCIANDO EL CAMBIO EN EL DESEMPEÑO LABORAL".

Quinto.- Ahora bien, entre los integrantes que conforman la referida comisión se encuentra la servidora Geni Helida Pariona Aliaga, no obstante la mencionada trabajadora a la fecha se encuentra con licencia con goce de haber por motivos de salud, razón por la cual, en aras de no afectar su recuperación así como las labores propias de los integrantes de la comisión, resulta necesario integrar adicionalmente a la comisión en mención a un trabajador que pueda coadyuvar con las labores propias que demanda la organización del evento; razón por la cual debe expedirse el acto administrativo que corresponde.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INTEGRAR a la Comisión que tendrá a su cargo la ejecución del plan de trabajo del I TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO denominado "POTENCIANDO EL CAMBIO EN EL DESEMPEÑO LABORAL", a la trabajadora Shara Rosario Gomez Diaz.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Unidad de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín, y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Cleto Marcial Quispe Paricahua
CLETO MARCIAL QUISPE PARICAHUA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN